

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
FACULTAD DE DERECHO**

<b>NOMBRE DE LA MATERIA</b>	<b>DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO Y SU PRÁCTICA FORENSE</b>
<b>SEMESTRE</b>	<b>SÉPTIMO</b>
<b>ETAPA DE FORMACIÓN</b>	<b>FORMACIÓN INICIAL DE ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA</b>
<b>CLAVE</b>	<b>45</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>6</b>
<b>HORAS POR SEMANA</b>	<b>5</b>
<b>PRE REQUISITOS</b>	<b>DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO</b>
<b>PROPÓSITO</b>	
<p>Proporcionar los conocimientos generales y particulares que permitan la comprensión y desarrollo del Derecho Colectivo del Trabajo y su aplicación en el desempeño profesional, identificando el marco legal laboral en el ámbito internacional, nacional y local; y relacionando los derechos humanos en las relaciones laborales. Derivando una formación integral actualizada con plena conciencia del entorno y disposición en generar alternativas de solución y modificación desde la perspectiva humanista y social.</p>	
<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR</b>	
<p>Identificación y comprensión de las instituciones jurídicas aplicables en Derecho Colectivo de Trabajo. Facilitar el acercamiento de las instituciones de Derecho Colectivo de Trabajo para generar su aplicación a casos concretos en el ejercicio profesional. Desarrollo de capacidades para el uso de las instituciones jurídicas de Derecho Colectivo del Trabajo en el ámbito teórico y pragmático. Concientización y conocimiento del entorno social, económico y productivo, con el objeto de que se implementen las instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo en la generación de soluciones a la problemática laboral cotidiana.</p>	
<b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b>	
<p>1. Definición de los conceptos del derecho colectivo; 2. Características y sujetos que interviene en el derecho colectivo; 3. Suspensión, modificación y terminación de las relaciones colectivas de trabajo; 4. Procesos ante la junta para realizar las modificaciones, suspensiones y terminación de los contratos colectivos; 5. La asociación profesional; 6. Los reglamentos internos de trabajo; 7. El contrato colectivo y su titularidad; 8. Proceso de huelga.</p>	
<b>METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)</b>	
<p>Los estudiantes realizarán investigación documental, tendrán invitados especialistas sobre el tema; realizarán exposiciones individuales y de grupo; asistirán a la junta de conciliación y arbitraje para obtener testimoniales sobre asuntos de diversa índole, compartirán con el grupo sus pesquisas y comentarios.</p>	
<b>EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)</b>	
<p>El estudiante realizará estudios de casos teóricos y en su caso prácticos, controles de lectura, debates, testimonios documentales, exámenes orales y escritos.</p>	

### **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)**

Bouzas Ortiz, J. A. (2007). *Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo*, México: Iure Editores.  
De la Cueva, M. (2008). *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*, 15ª, México: Porrúa.  
De Buen Lozano, N. (2011). *Derecho del Trabajo*, 22ª, México: Porrúa.  
Muñoz Ramón, R. (2010). *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo*, México: Porrúa.  
Wereber (2010). *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo*, México: Porrúa.